

INFORME DE GERENCIA 2014

Quito, 15 de Octubre del 2016

Señores
ACCIONISTAS INCLAVEL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes Accionistas de INCLAVEL S.A. para poner a su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2014. El presente informe tiene como objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

1.- SITUACION DEL PAIS

“La economía de Ecuador creció 3,4% durante el tercer trimestre de 2014 comparada con igual período de 2013, informó el martes el Banco Central.

Los componentes del Producto Interno Bruto (PIB) que más aportaron al crecimiento económico entre el tercer trimestre de 2014 y el de 2013 fueron el consumo de los hogares, la inversión y las exportaciones, agregó la institución en un comunicado.

Precisó que el valor agregado no petrolero (como construcción, manufactura y comercio) mejoró en 4% y que contribuyó con 3,39 puntos porcentuales al crecimiento total de 3,4% de la economía.

En agosto pasado, el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, dijo que su país redujo de 4,5% a 4% su expectativa de crecimiento del PIB para 2014 debido a retrasos en financiamiento externo y un aumento en la importación de derivados del petróleo.

Ecuador tiene previsto lograr un crecimiento del PIB de 4,1% en 2015, para cuando ya recortó en 1.420 millones de dólares (3,91%) el presupuesto debido a la caída del precio del petróleo, su principal producto de exportación.

En noviembre, el Congreso, dominado por el oficialismo, aprobó el presupuesto del Estado para 2015 planteado por el gobierno, que alcanzó los 36.317 millones de dólares, un 5,8% más que el de 2013.”

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En el período 2014 se ha mantenido con los ingresos por arriendos de los inmuebles, no se ha incrementado la actividad económica.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Dentro de las disposiciones de las juntas Generales, han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La compañía no tiene ningún reclamo Legal pendiente de resolución de ninguna entidad competente. No hubo novedades importantes el punto de vista laboral.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La compañía en este período se ha mantenido con ingresos mensuales fijos obteniendo una mínima utilidad del negocio.

6.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de software instaladas en ellas. Y todas las marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

Finalmente, quiero agradecer a ustedes señores accionistas por la confianza depositada, confianza que fortalecerá a la empresa.



Evelyn De La Cruz
GERENTE